

C. Juez 3o. de Letras del Ramo Penal.

Monterrey, N.L.

Tengo el honor de participar a Ud. que en virtud de haber sido aceptada la renuncia presentada por el suscrito, del cargo de Alcalde 2o. Judicial de esta Villa, con esta fecha y previas las formalidades legales, hice entrega del despacho de dicho Juzgado al C. Epigmenio García quine fué designado por el H. Ayuntamiento para sustituirme.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Garza García, mayo 1o. de 1923.

Juan de Dios...
Juan de Dios...